San Juan de Pasto, 28 de abril de 2025

Doctor:
WILLIAN ANDRÉS MENESES RIVADENEIRA
Presidente y Demás Integrantes
Concejo Municipal

Cordial saludo:

Adjunto al presente remito a usted, para su estudio y posterior aprobación el proyecto de acuerdo ***"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025".***

La sustentación del proyecto estará a cargo de la Secretaria de Hacienda Municipal, ROSA MARIA SOTELO DOMINGUEZ, quien está facultada para realizar las modificaciones necesarias que se presenten durante la discusión de este.

Atentamente,

NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipal de Pasto

San Juan de Pasto, 28 de abril de 2025

Doctor:
WILLIAN ANDRÉS MENESES RIVADENEIRA
Presidente y Demás Integrantes
Concejo Municipal

Señor Presidente y Honorables Concejales:

Con el mayor respeto, se somete a consideración para su estudio y posterior aprobación el proyecto de acuerdo ***"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025"***, el cual contempla la adición de **SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($73.449.037.777.83)** y la reducción de **QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/CTE. ($543.457.582.18)**, de acuerdo a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

En cumplimiento del marco normativo vigente y con base en la dinámica financiera del Municipio, se presentan las modificaciones a los conceptos de ingresos del Presupuesto de Rentas e Ingresos para la vigencia fiscal 2025. Estas incluyen ajustes en las distintas clasificaciones presupuestales, tales como ingresos corrientes, ingresos de capital, transferencias, recursos de crédito y saldos de balance, con el fin de reflejar de manera precisa las proyecciones y disponibilidades de recursos debidamente actualizadas.

DETALLE	ADICIÓN	REDUCCIÓN
INGRESOS	**73.449.037.777.83**	**543.457.582.18**
Ingresos corrientes	29.610.762.257.21	0.00
Recursos de capital	43.838.275.520.62	543.457.582.18

1.1. Ingresos corrientes.

Se recibió una asignación adicional de recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, de acuerdo con lo establecido en los documentos de distribución números SGP-95-2024, SGP-96-2025, SGP-97-2025, SGP-98-2025, SGP-99-2024 y SGP-100-2025. Asimismo, se incorpora un mayor valor correspondiente al concepto del Impuesto de Alumbrado Público. En consecuencia, se adiciona la suma total de **VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON VEINTIUN CENTAVOS M/CTE ($29.610.762.257.21)**, la cual se discrimina de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR ADICION
SGP Educación – Calidad Matricula Gratuidad	1.549.178.432.00
SGP Educación – Calidad Matricula Oficial	335.002.759.00
SGP Salud - Régimen Subsidiado	19.848.768.887.00
SGP Salud – Salud Pública	1.342.113.539.00
SGP Agua Potable	3.163.728.498.16
SGP Propósito General – Deporte	250.739.891.95
SGP Propósito General – Cultura	188.054.918.46
SGP Propósito General – Libre Inversión	2.382.028.967.54
SGP Alimentación Escolar	286.851.156.00
IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO	179.862.170.00
REINTEGROS - RECURSOS PROPIOS	84.433.038.10
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	**29.610.762.257.21**

1.2. Recursos de capital

Incremento en el presupuesto financiado con recursos del balance debidamente certificados, provenientes del cierre financiero de la vigencia 2024, los cuales corresponden a saldos no ejecutados que se incorporan para atender compromisos de inversión o necesidades prioritarias del gasto público.

1.2.1. Recursos del balance

Se adicionan recursos del balance por un valor de **CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($43.838.275.520.62)** correspondientes al superávit de la vigencia 2024, el cual no se encuentra previamente apropiado en dicho periodo fiscal, conforme a la siguiente relación:

DETALLE	VALOR
FONDO RESARCIMIENTO AMBIENTAL	868.780.512.60
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	3.542.752.286.37
TASA PRO-DEPORTE	258.063.386.85
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION	156.317.165.00
ESTAMPILLA PRO CULTURA 20% FONPET	317.011.346.00
VALORIZACION	3.812.395.152.05
SEGURIDAD CIUDADANA FONSET	2.456.555.840.04
MULTAS POLICIA 85%	728.030.214.20
MULTAS POLICIA 15% (2023)	185.160.091.90
FONCEP	2.058.460.427.27
ACUERDO 029 2018	133.844.675.26
SGP - DEPORTE	208.495.339.13
SGP - CULTURA	649.751.081.77
SGP - OTROS SECTORES	1.145.157.484.30
SGP - AGUA POTABLE	106.022.942.59

DETALLE	VALOR
SGP - PRIMERA INFANCIA	94.191.00
GESTION DEL RIESGO	1.266.830.372.00
FONPET EDUCACION	48.471.406.52
SOBRETASA A LA GASOLINA	1.662.231.145.09
SGP-EDUCACION PPSS	6.774.403.313.18
SGP-EDUACION CALIDAD EDUCATIVA	426.903.456.11
1% RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA	2.053.931.078.57
R.B. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	5.743.650.325.29
PLAN ESECIAL DE MANEJO Y PROTECCION PEMP (2% IMPUESTO PREDIAL)	513.125.638.55
R.B. IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO	57.690.293.00
R.B. AVANTE – GASTOS NO ELEGIBLES	3.148.486.580.28
R. B. SECRETARIA DE TRANSITO	2.046.908.867.79
R. B. SECRETARIA DE SALUD	2.511.608.202.64
R. B. CREDITO PLAZAS DE MERCADO	957.142.705.27
TOTAL	**43.838.275.520.62**

*Estos valores se respaldan con las certificaciones de la Tesorería Municipal de Pasto y por la Unidad Administrativa Especial Del Sistema Estratégico De Transporte Público UGE – SETP, Secretaria de Transito y Secretaria de Salud.

Reducción ingresos

1.2.2. Dividendos y utilidades

Se requiere reducir la fuente de Recursos del Balance en DIVIDENDOS y UTILIDADES de acuerdo con la certificación emitida por la Tesorería Municipal de Pasto donde sobrepasa en **ONCE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE ($ 11.710.552.25)** la apropiación inicial liquidada para la Vigencia 2025.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	REDUCCION
1.2.10.02.01.02	Superávit recursos de libre destinación Dividendos y Utilidades	11.710.552.25
TOTAL		11.710.552.25

1.2.3. Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Público UAE – SETP

Una vez revisada la información proyectada de los recursos del balance para el presupuesto de la vigencia 2025 y teniendo en cuenta el cierre correspondiente a la vigencia 2024, se evidencia que existe mayor incorporación de recursos del balance por valor de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. ($94.061.227.35),** en los siguientes rubros presupuestales:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	REDUCCION
1.2.10.02.02.03	Superávit - Aportes del Municipio - Elegibles	94.061.227.35

TOTAL	**94.061.227.35**

1.2.4. Secretaria de salud

Una vez revisada la información proyectada de los recursos del balance para el presupuesto de la vigencia 2025 en la Secretaria de Salud, se evidencia que existe mayor incorporación de recursos del balance por valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($437.685.802.52), en el siguiente rubro presupuestal:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	REDUCCION
1.2.10.02.02.23	Superávit recursos de destinación específica - PEMP	437.685.802.52
TOTAL		**437.685.802.52**

2. PRESUPUESTO DE GASTOS

2.1. Adición al presupuesto de Gastos

En el presupuesto de gastos se está adicionando de acuerdo con los siguientes ítems.

DETALLE	VALOR
GASTOS	**73,449,037,777.83**
FUNCIONAMIENTO	**1,443,694,864.03**
Funcionamiento Central	1,443,694,864.03
INVERSIÓN SECTOR CENTRAL	**72,005,342,913.80**
12 – SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO	**30,000,000.00**
1202 – Promoción al acceso a la Justicia	30,000,000.00
17 – SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	**2,857,142,705.27**
1708 – Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria	500,000,000.00
1709 – Infraestructura productiva y Comercialización	2,357,142,705.27
19 – SECTOR SALUD Y PROTECCION SOCIAL	**22,575,807,110.61**
1903 – Inspección, vigilancia y control	68,048,685.79
1905 – Salud Pública	2,588,104,113.83
1906 – Aseguramiento y Prestación integral de Servicios de Salud	19,919,654,310.99
21 - SECTOR MINAS Y ENERGÍA	**393,869,628.00**
2102 - Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	393,869,628.00
22 - SECTOR EDUCACIÓN	**9,754,749,389.07**
2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	9,754,749,389.07
24 - SECTOR TRANSPORTE	**10,379,148,386.39**
2402 - Infraestructura Red Vial Regional	5,183,752,938.32

2408 - Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	3,148,486,580.28
2409 - Seguridad de transporte	2,046,908,867.79
32 - SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	**2,877,711,591.17**
3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	1,095,711,591.17
3203 – Gestión Integral del recurso hídrico	1,100,000,000.00
3204 – Gestión de la información y el conocimiento ambiental	50,000,000.00
3206 – Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	482,000,000.00
3208 – Educación ambiental	150,000,000.00
33 - SECTOR CULTURA	**1,982,963,484.53**
3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	649,751,081.77
3302 - Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	1,333,212,402.76
35 – SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	**500,000,000.00**
3502 – Productividad y competitividad de las empresas colombianas	500,000,000.00
40 - SECTOR VIVIENDA	**6,717,637,506.57**
4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	3,402,886,065.82
4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	3,314,751,440.75
41 - SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL	**3,851,752,286.37**
4102 – Desarrollo Integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolecentes	150,000,000.00
4103 – Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	159,000,000.00
4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	3,542,752,286.37
43 - SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	**717,298,617.93**
4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	717,298,617.93
45 - SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	**9,367,262,207.89**
4501 – Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	3,599,746,146.14
4502 – Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	70,000,000.00
4503 - Gestión del riesgo de desastres y emergencias	1,373,873,358.82
4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4,323,642,702.93

2.1.1. Gastos de Funcionamiento

En el presupuesto de gastos de funcionamiento se adicionan los recursos correspondientes a Recursos de Balance – Pensiones Destinación específica, Secretaria

de Salud y Tránsito y Transporte por un valor total de **MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON TRES CENTÉSIMAS DE CENTAVO** ($1.443.694.864.03)

2.1.2. Gastos de Inversión

Se adicionan recursos de Inversión correspondientes a las diferentes fuentes de ingresos como nuevos recursos del Sistema General de Participación, como originados en el cierre financiero con Recursos del Balance, en los sectores que se relacionan a continuación:

2.1.2.1. SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO

Los recursos asignados de recursos del Balance Ingresos Corrientes de Libre Destinación permiten la operatividad de los servicios judiciales, la atención de procesos penales y civiles, y la defensa pública de personas en situación de vulnerabilidad.

12 - SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO	**30.000.000.00**
1202 – Promoción al acceso a la justicia	30.000.000.00
RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	30.000.000.00

2.1.2.2. SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Los recursos asignados se destinan a proyectos productivos, asistencia técnica, crédito rural, innovación tecnológica y programas de inclusión social y territorial en el campo.

17 - SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	**2.857.142.705.27**
1708 – Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	500.000.000.00
SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	166.462.005.64
RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	333.537.994.36
1709 – Infraestructura productiva y comercialización	**2.357.142.705.27**
SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	800.000.000.00
RECURSOS DEL BALANCEN- SOBRETASA A LA GASOLINA	400.000.000.00
RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	200.000.000.00
RECURSOS DEL BALANCE - CREDITO PLAZAS DE MERCADO	957.142.705.27

2.1.2.3. SECTOR SALUD Y PROTECCION SOCIAL

Los recursos se destinan a la atención médica, vacunación, medicamentos, ampliación de cobertura, subsidios, seguridad social y programas de apoyo a población vulnerable, financiado por diferentes fuentes de acuerdo con el siguiente detalle:

19 - SECTOR SALUD Y PROTECCION SOCIAL	**22.575.807.110.61**
1903 – Inspección, vigilancia y control	68.048.685.79
R. B. - SECRETARIA DE SALUD	68.048.685.79
1905 – Salud Pública	2.588.104.113.83
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION – SALUD PUBLICA	1.342.113.539.00
R. B. - SECRETARIA DE SALUD	1.245.990.574.83
1906 – Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud	19.919.654.310.99
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN – SALUD plazas SUBSIDIADO	19.848.768.887.00
R. B. - SECRETARIA DE SALUD	70.885.423.99

2.1.2.4. SECTOR MINAS Y ENERGIA

Este presupuesto cubre tanto el desarrollo sostenible de la minería como el suministro y acceso a energía, incluyendo energía convencional y renovable, se adicionan recursos correspondientes a Recursos del Balance de IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO y ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION:

21 SECTOR MINAS Y ENERGIA	**393.869.628.00**
2102 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	393.869.628.00
RECURSOS DEL BALANCE – IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO	237.552.463.00
RECURSOS DEL BALANCE – ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION	156.317.165.00

2.1.2.5. SECTOR EDUCACIÓN

Se adicionan recursos a este sector para garantizar el normal funcionamiento del servicio, establece los recursos asignados para garantizar el acceso, la calidad y la equidad en todos los niveles educativos, en sus diferentes componentes discriminados así:

22 - SECTOR EDUCACIÓN	**9.754.749.389.07**
2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	**9.754.749.389.07**
RECURSOS DEL BALANCE ACUERDO 029	133.844.675.26
RECURSOS DEL BALANCE SGP – SOBRE TASA A LA GASOLINA	200.000.000.00
RECURSOS DEL BALANCE SGP-PRIMERA INFANCIA	94.191.00
RECURSOS DEL BALANCE FONPET EDUCACION	48.471.406.52
RECURSOS DEL BALANCE SGP-EDUCACION PPSS	6.774.403.313.18
RECURSOS DEL BALANCE SGP-EDUACION CALIDAD EDUCATIVA	426.903.456.11
SGP-Educación CM. Oficial	335.002.759.00
SGP-Educación Calidad gratuidad	1.549.178.432.00
SGP – Programa de Alimentación Escolar - PAE	286.851.156.00

2.1.2.6. SECTOR TRANSPORTE

Se adicionan recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura Vial Regional con fuente Sobretasa a la Gasolina y Fondo de Valorización. Adicionalmente se incorporan los recursos del balance de libre destinación específica, detallados:

24 - SECTOR TRANSPORTE	**10.379.148.386.39**
2402 - Infraestructura Red Vial Regional	**5.183.752.938.32**
RECURSOS DEL BALANCE VALORIZACION	3.812.395.152.05
SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	500.000.000.00
RECURSOS DEL BALANCE SOBRETASA A LA GASOLINA	249.334.671.76
RECURSOS DEL BALANCE FONDO VALORIZACION	166.223.114.51
RECURSOS DEL BALANCE SOBRETASA A LA GASOLINA	455.800.000.00
2408 - Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	**3.148.486.580.28**
RECURSOS DEL BALANCE - GASTOS NO ELEGIBLES	3.148.486.580.28
2409 – Seguridad de Transporte	**2.046.908.867.79**
RECURSOS DEL BALANCE – SECRETARIA DE TRANSITO	2.046.908.867.79

2.1.2.7. SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Se adicionan recursos correspondientes a Recursos del Balance que se ejecutaran en los siguientes programas de dicho sector, así:

32 - SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	**2.877.711.591.17**
3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	**1.095.711.591.17**
RECURSOS DEL BALANCE 1% RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA	903.931.078.57
RECURSOS DEL BALANCE FONDO DE RESARCIMIENTO AMBIENTAL	191.780.512.60
3203 – Gestión integral del recurso hídrico	**1.100.000.000.00**
RECURSOS DEL BALANCE 1% RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA	1.100.000.000.00
3204 – Gestión de la información y el conocimiento ambiental	**50.000.000.00**
RECURSOS DEL BALANCE 1% RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA	50.000.000.00
3206 – Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	**482.000.000.00**
RECURSOS DEL BALANCE FONDO RESARCIMIENTO AMBIENTAL	482.000.000.00
3208 – Educación ambiental	**150.000.000.00**
RECURSOS DEL BALANCE FONDO RESARCIMIENTO AMBIENTAL	150.000.000.00

2.1.2.8. SECTOR CULTURA

Recursos financieros asignados para promover, preservar, difundir y fortalecer el patrimonio cultural, las expresiones artísticas, y el acceso a la cultura como derecho fundamental. Se adicionan recursos para la financiación y fomento de eventos del sector Cultura:

33 - SECTOR CULTURA	**1.982.963.484.53**
3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	**649.751.081.77**
RECURSOS DEL BALANCE SGP-CULTURA	649.751.081.77

3302 - Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	**1.333.212.402.76**
SGP - CULTURA	188.054.918.46
SGP - OTROS SECTORES	1.145.157.484.30

2.1.2.9. SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Para el sector Comercio, Industria y Turismo establece los recursos destinados a impulsar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del tejido empresarial, la competitividad industrial y la promoción del turismo sostenible, discriminados así:

35 – SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	**500.000.000.00**
3502 – Productividad y competitividad de las empresas colombianas	**500.000.000.00**
SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	500.000.000.00

2.1.2.10. SECTOR VIVIENDA

Se adicionan recursos en el programa de ordenamiento territorial y en el programa de Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico, además de incluir recursos para el proyecto "MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE" y obras de infraestructura de AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

40 - SECTOR VIVIENDA	**6.717.637.506.57**
4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	**3.402.886.065.82**
RECURSOS DEL BALANCE FONCEP	2.058.460.427.27
SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	500.000.000.00
RECURSOS DEL BALANCE – SOBRETASA A LA GASOLINA	8.000.000.00
RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	323.300.000.00
RECURSOS DEL BALANCE - PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCION PEMP	513.125.638.55
4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	**3.314.751.440.75**
RECURSOS DEL BALANCE FONDO RESARCIMIENTO AMBIENTAL	45.000.000.00
RECURSOS DEL BALANCE SGP-AGUA POTABLE	106.022.942.59
SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	3.163.728.498.16

2.1.2.11. SECTOR INCLUSION SOCIAL

Se adicionan los recursos de Estampilla Adulto Mayor, que se destinan a financiar las actividades establecidas en la ley, para los programas del adulto mayor.

41 - SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL	**3.851.752.286.37**
4102 – Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	**150.000.000.00**
RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	150.000.000.00
4103 – Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	**159.000.000.00**
RECURSOS DEL BALANCE – SOBRETASA A LA GASOLINA	159.000.000.00

4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	**3.542.752.286.37**
RECURSOS DEL BALANCE - ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	3.542.752.286.37

2.1.2.12. SECTOR DEPORTE Y RECREACION

Se adicionan recursos para la financiación del fortalecimiento de la cultura deportiva y la recreación.

43 - SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	**717.298.617.93**
4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	**717.298.617.93**
RECURSOS DEL BALANCE - TASA PRO DEPORTE	258.063.386.85
REURSOS DEL BALANCE – SGP DEPORTE	208.495.339.13
SGP PROPOSITO GENERA - DEPORTE	250.739.891.95

2.1.2.13. SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL

En este sector se adicionan recursos para fortalecer los diferentes programas del Sector Gobierno Territorial.

45 - SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	**9.367.262.207.89**
4501 – Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	**3.599.746.146.14**
RECURSOS DEL BALANCE - SEGURIDAD CIUDADANA FONSET	2.456.555.840.04
RECURSOS DEL BALANCE - MULTAS POLICIA 85%	728.030.214.20
RECURSOS DEL BALANCE - MULTAS POLICIA 15% (2023)	185.160.091.90
RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	230.000.000.00
4502 – Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	**70.000.000.00**
RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	70.000.000.00
4503 - Gestión del riesgo de desastres y emergencias	**1.373.873.358.82**
RECURSOS DEL BALANCE - GESTION DEL RIESGO	1.266.830.372.00
RECURSOS DEL BALANCE – SOBRETASA A LA GASOLINA	23.873.358.82
RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	83.169.628.00
4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	**4.323.642.702.93**
RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	4.323.642.702.93

2.2 Reducción de Gastos

2.2.1 Gastos de Inversión – Dividendos y Utilidades

Se realiza la siguiente reducción del presupuesto de Gastos correspondiente a la Fuente Recursos del Balance Superávit - Dividendos y Utilidades:

PRESUPUESTO DE GASTOS	VALOR
FUNCIONAMIENTO	0.00
INVERSIÓN	11.710.552.25

2.2.2 Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Público UAE – SETP

Se realiza la siguiente reducción del presupuesto de Gastos correspondiente a la Fuente Recursos del Balance Superávit - Aportes del Municipio.

GASTOS UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO UAE – SETP	
DETALLE	**VALOR**
PRESUPUESTO DE GASTOS	**94.061.227.35**
FUNCIONAMIENTO	-
INVERSIÓN	94.061.227.35

2.2.3 Secretaria de Salud

Se realiza la siguiente reducción del presupuesto de Gastos correspondiente a la Secretaria de Salud

SECRETARIA DE SALUD	
DETALLE	**VALOR**
PRESUPUESTO DE GASTOS	**437.685.802.52.**
FUNCIONAMIENTO	437.685.802.52
INVERSIÓN	0.00

Atentamente,

NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipal de Pasto

ACUERDO DE 2025
( )

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política y las Leyes 136 de 1994, 1551 de 2012 y el Acuerdo 044 de 2023, demás disposiciones constitucionales y legales y,

CONSIDERANDO

Que el proyecto de acuerdo fue presentado por iniciativa del Alcalde Municipal, cumple con todos los requisitos legales y reglamentarios establecidos en el ordenamiento legal, se encuentra dentro del marco jurídico y es conveniente para los intereses públicos del Municipio.

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionase al presupuesto anual de Rentas e Ingresos del Municipio de Pasto para la vigencia 2025, la suma de **SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($73.449.037.777.83)**, así:

DETALLE	ADICIÓN
INGRESOS	**73.449.037.777.83**
Ingresos corrientes	29.610.762.257.21
Recursos de capital	43.838.275.520.62

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionase al presupuesto anual de Gastos e Inversiones del Municipio de Pasto para la vigencia 2025, la suma **SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($73.449.037.777.83)**, así:

DETALLE	VALOR
GASTOS	**73,449,037,777.83**
FUNCIONAMIENTO	**1,443,694,864.03**
Funcionamiento Central	1,443,694,864.03
INVERSIÓN SECTOR CENTRAL	**72,005,342,913.80**

12 – SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO	**30,000,000.00**
1202 – Promoción al acceso a la Justicia	30,000,000.00
17 – SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	**2,857,142,705.27**
1708 – Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria	500,000,000.00
1709 – Infraestructura productiva y Comercialización	2,357,142,705.27
19 – SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	**22,575,807,110.61**
1903 – Inspección, vigilancia y control	68,048,685.79
1905 – Salud Pública	2,588,104,113.83
1906 – Aseguramiento y Prestación integral de Servicios de Salud	19,919,654,310.99
21 - SECTOR MINAS Y ENERGÍA	**393,869,628.00**
2102 - Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	393,869,628.00
22 - SECTOR EDUCACIÓN	**9,754,749,389.07**
2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	9,754,749,389.07
24 - SECTOR TRANSPORTE	**10,379,148,386.39**
2402 - Infraestructura Red Vial Regional	5,183,752,938.32
2408 - Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	3,148,486,580.28
2409 - Seguridad de transporte	2,046,908,867.79
32 - SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	**2,877,711,591.17**
3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	1,095,711,591.17
3203 – Gestión Integral del recurso hídrico	1,100,000,000.00
3204 – Gestión de la información y el conocimiento ambiental	50,000,000.00
3206 – Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	482,000,000.00
3208 – Educación ambiental	150,000,000.00
33 - SECTOR CULTURA	**1,982,963,484.53**
3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	649,751,081.77
3302 - Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	1,333,212,402.76
35 – SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	**500,000,000.00**
3502 – Productividad y competitividad de las empresas colombianas	500,000,000.00
40 - SECTOR VIVIENDA	**6,717,637,506.57**
4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	3,402,886,065.82
4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	3,314,751,440.75
41 - SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL	**3,851,752,286.37**
4102 – Desarrollo Integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolecentes	150,000,000.00

4103 – Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	159,000,000.00
4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	3,542,752,286.37
43 - SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	**717,298,617.93**
4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	717,298,617.93
45 - SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	**9,367,262,207.89**
4501 – Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	3,599,746,146.14
4502 – Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	70,000,000.00
4503 - Gestión del riesgo de desastres y emergencias	1,373,873,358.82
4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4,323,642,702.93

ARTÍCULO TERCERO: Reducir al presupuesto anual de Rentas e Ingresos del Municipio de Pasto para la vigencia 2025, la suma de **QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/CTE. ($543.457.582.18)**, así:

DETALLE	REDUCCIÓN
INGRESOS	**543.457.582.18**
Ingresos corrientes	0.00
Recursos de capital	543.457.582.18

ARTÍCULO CUARTO: Reducir al presupuesto anual de Gastos e Inversiones del Municipio de Pasto para la vigencia 2025, la suma de **ONCE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE ($11.710.552.25**), así:

PRESUPUESTO DE GASTOS	VALOR
FUNCIONAMIENTO	0.00
INVERSIÓN	11.710.552.25

ARTÍCULO QUINTO: Reducir al Presupuesto anual de Rentas e Ingresos de la Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Público UAE – SETP para la vigencia 2025, la suma de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE *($94.061.227.35)***, así:

DETALLE	VALOR
Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Público UAE – SETP	**94.061.227.35**
Recursos de capital	94.061.227.35

ARTÍCULO SEXTO: Reducir al Presupuesto anual de Gastos e Inversiones de la Secretaria de Salud para la vigencia 2025, la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOSCIENTOS DOS PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($437.685.802.52)**, así:

SECRETARIA DE SALUD	
DETALLE	**VALOR**
PRESUPUESTO DE GASTOS	**437.685.802.52.**
FUNCIONAMIENTO	437.685.802.52

ARTÍCULO SÉPTIMO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los

WILLIAN ANDRES MENESES RIVADENEIRA
Presidente Concejo Municipal de Pasto

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

Presentado por:

NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipal de Pasto